

partes laterales del Rio de Sangonera y
sitio del Molino de la Bere: : : : da, sobre el
qual, formularon una : : : : memoria
al Presidente de este Reyno, : : : : y el
Sr. D. Alfo. Molina, como individuos que
fueron de la Comision nombrada al efecto,
en el ultimo puntamento que se celebró
de Alcaudado & del mismo, la qual con el
Expediente de su referencian, debera obrar
en ese Govierno Politico, ó en el Consejo
Provincial, y por consiguiente dichos Documen-
tos podran ilustrar á V. M. sobre la materia;
y el otro es, el de que se habra un cauce; en
la parte lateral Derecha, del citado Rio de
Segura, y sitio nombrado de la contrapareda,
fijandose un Marco á cierta altura sobre
la superficie de aquel, con objeto de que solo
quando ocurran Aluviones, las aguas
trabax sobran, al subir á otro cauce
y forma, se introduzcan por ellos y pa-
sen á regar las tierras de la mencionada
Vega, que se hallan en la ygoria parte
en direccion al Mediodia; constuyendose
al efecto, las obras y demas Acciones que
fueren necesarias para la mejor dis-
tribucion de las aguas. Tales son en
brazo los proyectos que propone á V. M. esta
Corporacion, como interesada en el bien de
sus Vecinos, para que si lo juzga conve-
niente, encargue sus trabajos al Jefe

